



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE

Repudiar enérgicamente el intento de Golpe de Estado sucedido hoy en nuestra hermana República de Bolivia, que está resquebrajando la institucionalidad del vecino país.

Enviar nuestra solidaridad al Presidente Luis Arce Catacora, su Gobierno y a todo el pueblo boliviano. La comunidad internacional no debe tolerar ningún quebrantamiento del orden constitucional legítimo en el hermano país.

Instar a todos los actores políticos y sociales a defender las instituciones democráticas, el estado de derecho y el orden constitucional.

FUNDAMENTOS

Presentamos este proyecto de resolución a fin de repudiar el intento de golpe de estado que se desarrolla a estas horas, del día 26 de junio del 2024, en la hermana república de Bolivia.

Solicitamos a los miembros de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación Argentina acompañen este proyecto que condena el intento de golpe de estado reseñado.

Además, y como contracara del repudio, procuramos manifestar que este Congreso defiende el estado de derecho y los valores democráticos. Debe respetarse el mandato popular y la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

No se puede especular ni esperar. Quienes integramos este cuerpo legislativo tenemos la responsabilidad de expresarnos clara y enérgicamente en defensa de la democracia, de la república y de la voluntad popular.

Acompañamos al pueblo boliviano en estas difíciles horas. Al presidente Arce Catacora, electo democráticamente, nuestro apoyo y solidaridad. A quienes integran su gobierno, templanza y coraje para defender la república.

Instamos a todos los actores del sistema político argentino, y en particular a quienes tienen hoy funciones de gobierno, a que sean claros y contundentes en la condena a este inaceptable golpe de estado.

Llamamos a la comunidad internacional a colaborar en el fortalecimiento del gobierno democrático boliviano, repudiando cualquier intento de interrupción a los mandatos constitucionales.

Los pueblos de nuestra patria grande merecen vivir en paz. Consolidar y defender el sistema democrático de una nación es defender la democracia de todos y todas.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen con la aprobación de este proyecto de resolución.

GERMÁN MARTÍNEZ